

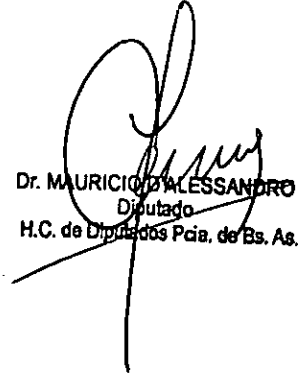
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

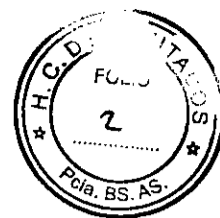
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, establezca los mecanismos necesarios para que la empresa FERROBAIRES - Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial – incorpore en forma inminente el servicio de trenes de pasajeros desde la Estación Plaza Constitución hasta la Ciudad de Benito Juárez, prolongando el servicio que viene brindando hasta la localidad de Tandil en su formación Ramal Constitución -Tandil.


Dr. MAURICIO ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como objetivo y propósito solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, establezca los mecanismos necesarios para que la empresa FERROBAIRES - Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial – incorpore en forma inminente el servicio de trenes de pasajeros desde la Estación Plaza Constitución hasta la Ciudad de Benito Juárez, prolongando el servicio que viene brindando hasta la localidad de Tandil en su formación Ramal Constitución -Tandil.

El Programa Ferroviario Provincial creó la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincia, que es el encargado de llevar adelante el programa, en el marco de una política integradora de todos los habitantes bonaerenses y de protección de la red ferroviaria impulsada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Este servicio público, es esencial y elemental para gran cantidad de personas con escasos recursos que hacen uso del mismo, ya que la prestación tiene un costo mínimo ante las vicisitudes económicas que enfrenta el obrero asalariado.

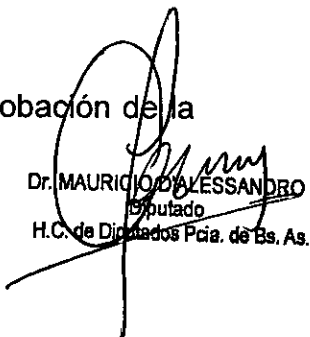
Los vecinos de diferentes localidades del interior, ven menguada la posibilidad de desplazamiento ante la ya consumada interrupción del servicio ferroviario, además de la falta de información fehaciente acerca del restablecimiento y normalidad del servicio.

Los habitantes de Benito Juárez esperan contar con este importante servicio nuevamente en su ciudad. Confían en que las autoridades provinciales logren concretar este proyecto, que servirá para unir y comunicar los pueblos del interior de nuestra Provincia de Buenos Aires.

Debemos remarcar que tanto vecinos como autoridades locales están trabajando mancomunadamente en post de recuperar el servicio ferroviario, tal como se hizo en el mes de junio con el Ramal Constitución - Tandil después de 15 años de estar inactivo.

Como legislador provincial considero prudente y necesaria la restitución del servicio de pasajeros de Trenes, en la medida que se cumplan todas las normas de seguridad establecidas por la legislación vigente.

Por todo lo expuesto, solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación de la presente Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO DIALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.